



Administración de **justicia** servicios a la ciudadanía



Tribuna
SAJ
Andalucía

WEB <https://andalucia.fsc.ccoo.es/justicia>

e-mail: justicia-and@fsc.ccoo.es



QR PÁG. WEB

Sector Administración de Justicia en Andalucía de CCOO

CCOO, en unidad de acción, reprocha al ministro de Función Pública su inacción y le apremia a retomar el diálogo o tomarán medidas.



En una carta dirigida al titular del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, Óscar López, CCOO, junto a Ugt y Csif, que representan a más del 80% del personal público, advierten que, si no se retoma la negociación de forma inmediata, tomarán las medidas que consideren oportunas.

Amplía la información de la noticia y descárgate la hoja informativa en el [siguiente enlace](#)



CCOO
¡NO hemos firmado!
seguimos luchando
por tus derechos



Primera reunión del grupo de trabajo para la regulación básica de la carrera profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia

- Más de dos meses después de la reunión de la Mesa Sectorial del pasado 2 de julio, por fin se ha reunido el grupo de trabajo creado al efecto de regular la carrera profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia
- Tras la propuesta del Ministerio, que nos fue trasladada el pasado viernes y que no puede ser calificada de otra manera que como absolutamente decepcionante, la reunión únicamente ha servido para hacer una exposición de los temas a tratar próximas reuniones

Amplía la información en el

[siguiente enlace](#)



Nula información y desprecio al personal en el inaceptable retraso de los concursos y procesos selectivos

el Ministerio se limita a informar:

- Que no ha publicado aun el concursillo con las plazas de la fase 1
- Que se están planteando ofrecer en los procesos de estabilización solo las plazas desiertas de la primera parte del concurso 2024,
- Que desconocen las fechas, siquiera aproximadas, de finalización de los procesos selectivos del turno libre y promoción interna de la OEP 2024 y, mucho menos, de la oferta de plazas para estos procesos,

Ante la pregunta de CCOO respecto a los procesos de estabilización por el turno de discapacidad, ni tan siquiera eran conscientes de que todavía no habían sacado los listados con la valoración de méritos



FSC-CCOO eleva una queja al Defensor del Pueblo por el inaceptable retraso de más de tres años en procesos selectivos de la Administración de Justicia

El sindicato insta a las personas afectadas, que son miles, a que se una a su iniciativa y que inunden de quejas individuales la oficina del Defensor del Pueblo por el gravísimo perjuicio económico, personal y profesional que estos retrasos están produciendo.

En mayor medida, en los procesos de estabilización han transcurrido más de 3 años desde la OEP y bastante más de 2 años desde su convocatoria, y en todas ellas ya se han publicado los listados de personas aprobadas en la página web del Ministerio o incluso en el BOE, pero sin que en ninguno de los procesos selectivos se hayan ofertado ni adjudicado destinos al personal opositor.

En concreto, se trata de los siguientes procesos selectivos:

- Proceso de estabilización por concurso de la OEP de 2022 (4.915 plazas)
- Proceso de estabilización por concurso-oposición de la OEP 2022 (996 plazas)
- Proceso de Promoción Interna de la OEP acumulada de 2022 y 2023 (1.297 plazas)
- Proceso del Turno Libre de la OEP de 2023 (1.052 plazas)

Se encuentra además pendiente, también con retraso injustificado, la publicación del listado de personas aprobadas del proceso extraordinario de estabilización por concurso para personas con discapacidad, convocado en ejecución de la Sentencia de la Audiencia Nacional que modificó la OEP de 2022 (344 plazas).

Son un total de 8.604 puestos de trabajo (aproximadamente un 20% de la plantilla) que deberían estar ya ocupados por el personal titular que ha superado estos procesos selectivos y que permanecen dotados de forma temporal incumpliendo las disposiciones de las instituciones europeas que obligan a España a reducir drásticamente los índices de temporalidad en las administraciones públicas.





¿TIENES DUDAS?

CONTACTA CON TU SINDICATO



Llámanos:

954 28 77 55



Escríbenos a:

justicia-and@fsc.ccoo.es

TU CUOTA CONTRIBUYE A CONSTRUIR COLECTIVAMENTE
UN SINDICATO INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMO... PERO ADEMÁS

TU CUOTA TE DA MÁS

¡Hola! **Tenemos cosas que contarte.** Hemos actualizado las muchas ventajas que obtienes al afiliarte a Comisiones Obreras y no queremos que te pierdas ninguna. **¿Quieres saber más?**

Te lo contamos todo:



OFRECEMOS MÁS SERVICIOS

Como persona afiliada a Comisiones Obreras dispones de muchísimas **ofertas y descuentos en infinidad de servicios** con los que el sindicato ha alcanzado algún tipo de convenio que te beneficia. Desde viajes hasta formación o cultura, descubre todo lo que te da tu carnet en www.servicios.ccoo.es

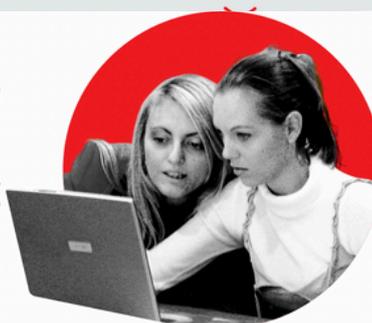
TODOS LOS SERVICIOS



MEJORAMOS LA ASESORÍA JURÍDICA

La mejor asesoría jurídica del país, con los más de 600 profesionales para atenderte, es ahora más accesible que nunca, ya que dispondrás de **deducciones progresivas**. Del **33%** a partir del primer año de afiliación, del **66%** a partir del segundo año, y **totalmente gratuita** a partir del tercer año.

QUIERO SABER MÁS



AFÍLIATE

POR TI, POR TODAS, POR TODOS



*NUEVA TARIFA DE VULNERABILIDAD:

Además, hemos establecido la nueva tarifa para aquellos casos en los que la cuantía a reclamar sea inferior al coste del servicio, y sean personas en situación de vulnerabilidad. En esos casos, el pago del servicio jurídico será sustituido por su equivalente en cuotas de afiliación, que podrán abonarse mes a mes.

¿Y CUÁNTO CUESTA?



Y TAMBIÉN...

UN SEGURO DE ACCIDENTE PARA PROTEGERTE A TI Y A LOS TUYOS

En CCOO trabajamos día a día para evitar todo tipo de accidentes, pero sabemos que el riesgo cero no existe. Para ello, hemos incluido un **seguro de accidentes de 9.000€** para que, en caso de accidente mortal, tu familia tenga ese apoyo.

QUIERO SABER MÁS

